

Respuesta a la guerra de Irán: control de precios, protección del empleo y las rentas familiares, y aceleración de la transición energética

18 de marzo de 2026

CLAVES

- **La guerra en Irán puede traducirse en un aumento de la inflación**, especialmente por la subida del petróleo y, en menor medida, del gas, en un primer momento. Habrá que ir analizando el impacto económico del conflicto si perdura en el tiempo e ir ajustando la respuesta y la posición del sindicato.
- **Ya hay abusos con los precios de los combustibles**. Las empresas están trasladando de forma inmediata al precio de gasolina y diésel las subidas del precio del crudo en los mercados internacionales, aunque los combustibles vendidos actualmente fueron comprados y almacenados hace meses a precios más bajos.
- **La experiencia de 2022 nos deja una conclusión clara: muchas empresas defendieron o ampliaron márgenes, mientras familias y trabajadores perdieron poder adquisitivo**. También evidenció que algunas ayudas públicas y rebajas fiscales fueron caras, poco eficaces y en ocasiones regresivas.
- **Las medidas que se tomen deben ser selectivas y controladas**: controlar precios en combustibles, vigilar que cualquier incentivo fiscal llegue realmente a contener precios y condicionar ayudas a sectores afectados a mecanismos de control.
- **Se debe dar prioridad, llegado el caso, a las ayudas directas y focalizadas** frente a rebajas fiscales generalizadas si el impacto llega a las familias.
- **Ir preparando medidas si el conflicto perdurara y el impacto fuese a más**: reactivar el tope al gas, avanzar en la gratuidad del transporte público y activar el mecanismo RED si hubiera impacto en empleo y actividad.
- La **respuesta estratégica** frente a la volatilidad del precio de los combustibles fósiles es **acelerar la transición energética**: impulsar despliegue de renovables, almacenamiento y electrificación del consumo de hogares, empresas y transporte.

INFORME

Aún es pronto para evaluar los impactos reales de la guerra en Irán, aunque cada vez es más factible que en marzo se produzca un repunte de la inflación fruto, en parte, de la escalada de precios en los mercados de ciertos bienes energéticos (el petróleo y en menor medida, el gas) y de un efecto escalón (en marzo del año pasado la energía bajó en el IPC).

Ya hay inflación de márgenes empresariales, sin haber todavía inflación de costes. Las empresas ya están repercutiendo en los precios de venta de los combustibles comprados y almacenados en España desde hace meses el aumento del coste de las compras futuras de combustibles. El litro de gasolina/gasoil que ya estaba en las gasolineras ha subido 20/30 céntimos en apenas unos días.

Este efecto “cohetes” en los precios de la energía se explica porque las subidas de los precios están vinculadas a los mercados al contado de materias primas, mientras que la adquisición de los combustibles que se venden hoy no está relacionada con ese precio actual de compra-venta, sino con un petróleo que se adquirió hace dos meses a 60 dólares, que se refinó hace un tiempo, ha estado almacenado y se está comercializando ahora y, por tanto, con un margen mucho mayor debido a la subida de precios en los mercados al contado.

Hoy, el choque de precios está acotado al alza de combustibles, por lo que el torniquete inicial debe centrarse en ese sector, en controlar los precios y márgenes y, en caso de que haga falta, apoyar con transferencias directas (las rebajas fiscales son más caras e ineficientes) a los sectores y hogares perjudicados por estas subidas energéticas. Las transferencias directas llegan íntegramente a sus destinatarios, mientras que el poder de mercado de las empresas reduce la eficacia de las rebajas fiscales para paliar las subidas de precios.

¿Qué pasó y que aprendimos de la crisis de precios de 2022?

La crisis inflacionaria de 2022 puso en evidencia el poder de mercado de las empresas para defender (y ampliar) márgenes a costa de consumidores y trabajadores... y para apropiarse de algunas rebajas fiscales. Para ser eficaces en la coyuntura actual, es importante tener en cuenta lo aprendido en la crisis inflacionaria de 2022 por la guerra en Ucrania con respecto a las estrategias empresariales.

Entonces, el alza de precios, inicialmente circunscrito a bienes energéticos, se trasladó a toda la economía, en la medida que las empresas (no energéticas) repercutieron en sus precios de ventas el alza del coste energético para defender sus márgenes. Esto llevó a mayores niveles de inflación subyacente, poniendo en evidencia “efectos de segunda ronda” en la inflación vía beneficios empresariales. El reparto de los costes de la inflación no fue equitativo: las empresas defendieron márgenes, y los hogares y trabajadores perdieron capacidad adquisitiva (vía precios más elevados y salarios contenidos). De hecho, estudios académicos evidencian que las empresas no solo pudieron defender márgenes, sino que en algunas ramas de actividad incluso tuvieron el suficiente poder de mercado para incrementarlos.

Otra lección que nos dejó la pasada crisis inflacionaria es que la desigual eficacia de ciertas medidas muy costosas para las arcas públicas como la bonificación de 20 cts. de la gasolina o la reducción de impuestos

al consumo (véase el IVA de los alimentos, difícilmente medible su impacto), ya que no todas las empresas trasladaron las reducciones en la misma cuantía a los precios de venta, dejando latentes problemas de abusos de mercado. Además, algunas medidas (sobre todo la bonificación de los 20 cts.) fueron regresivas en términos redistributivos, ya que se beneficiaron más los hogares de rentas altas, según estudios del Banco de España. Es indispensable tener en cuenta esta cuestión si se quiere ser eficaz en la implementación de medidas.

Posición de CCOO

Ante un choque de inflación, hay dos tipos de medidas para afrontar la situación, que a su vez requieren disponer de los recursos públicos necesarios para financiarlas:

1) **Medidas enfocadas a limitar el alza de precios y moderar la inflación:** limitación de precios, como la adopción de la excepción ibérica en 2022, clave para reducir la inflación de forma más rápida y efectiva que nuestros vecinos europeos. Otro tipo de medidas, son las rebajas fiscales al consumo (como la bajada temporal de IVA) más costosas para las arcas públicas y efectivas únicamente si las empresas no incrementan márgenes a costa de la rebaja.

2) **Medidas enfocadas a amortiguar el impacto de la inflación** en los diferentes grupos sociales (subvención a empresas en sectores más afectados, cheques a hogares, subvención transporte público, etc.).

Entendemos que las medidas deben tener un carácter gradual y escalonado en función de los acontecimientos y su impacto concreto en la situación económica del país: el impacto en sectores concretos, en precios energéticos y de combustibles, un incremento generalizado de los precios que pueda afectar a las familias o tener repercusiones en el empleo.

Denunciamos el papel del sector de suministro de combustibles que ha trasladado inmediatamente a los precios de la gasolina y el diésel la subida de los precios del barril Brent, cuando sus reservas se adquirieron meses antes, donde los precios eran mucho más bajos.

Con los aprendizajes de 2022 y sabemos que una buena parte de la batería de medidas que se adoptaron con recursos públicos no sirvió para controlar los precios, apostamos por adoptar medidas con carácter quirúrgico:

- Actuar para controlar los precios de los combustibles y los precios de la cadena de valor dependiente del petróleo.
- Cualquier tipo de incentivo fiscal que se pueda tomar para contener los precios energéticos debe controlarse para que realmente alcance el objetivo.
- Las medidas de apoyo a sectores inicialmente afectados que se pudieran aprobar, como el transporte y la agricultura, deben ir acompañadas con mecanismos de control de precios.
- Sería importante tener preparado la posible reactivación del tope al gas, en caso de que hubiera una escalada de precios del gas natural.
- Se pueden ir anticipando medidas como la gratuidad del transporte público.

- Si llegase a afectar a las familias de forma generalizada se deben establecer transferencias directas a las personas de menos ingresos.
- Si afectara a los sectores productivos y el empleo poner en marcha el mecanismo RED.
- Acelerar la transición energética potenciando el despliegue de renovables, el almacenamiento y la electrificación del consumo de los hogares, las empresas y el transporte.